

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MANTENIMIENTO ELECTRICO MECANICO CARGUACHI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, aproximadamente, en la oficina ubicada en la Cdla. Ferroviaria Av. Tercera No. 201 y Calle Séptima, se reúnen los accionistas de MANTENIMIENTO ELECTRICO MECANICO CARGUACHI S.A.:

- Carguachi Alvarez Johanna Elizabeth, por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de cuatrocientas acciones, ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la Señora,
- Carguachi Navarro Yenny Karina, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Las accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social suscrito que asciende a ochocientos dólares, han resuelto constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías

Los accionistas deciden que para esta sesión, preside la misma, la señorita Carguachi Alvarez Johanna Elizabeth, y actúe como secretario ad-hoc la señora Carguachi Navarro Yenny Karina habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de MANTENIMIENTO ELECTRICO MECANICO CARGUACHI S.A. se instala la Junta. Una vez constituida la Junta, de inmediato la Presidente ad hoc toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2016;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el período impositivo del 2016;
- 4.- Destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario

La Presidente Ad-Hoc, declara instalada la sesión y se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016. Toma la palabra la señorita Carguachi Alvarez Johanna Elizabeth y expone a los asistentes su Informe, dejando copia para el Expediente, luego de lo cual, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba este Primer Punto.

Respecto al Segundo Punto del Orden del Día, Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2016, éste es leído a través de Secretaría, hecho lo cual, la Junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad.

Enseguida se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día y la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el período impositivo del 2016 y luego de deliberar, la Junta los aprueba por unanimidad de votos.

Respecto al Cuarto Punto, el Gerente General mociona que se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, lo cual puesto a consideración, los señores accionistas aprueban por unanimidad de votos tal moción;

Respecto al quinto Punto del Orden del Día, el Gerente General mociona que sea reelegido el señor Comisario, Contador Javier Gómez Ramírez para el ejercicio económico del 2017, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos.

En virtud que no hay otro asunto que tratar, la señora Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las once horas, suscribiendo los accionistas concurrentes la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación

f) Carguachi Alvarez Johanna Elizabeth - ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA.

f) Carguachi Navarro Yenny Karina – ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA -----

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----
Guayaquil, 7 abril 2017

f) 
Carguachi Navarro Yenny Karina
Secretaria Ad-Hoc